

# INSTRUCTIVO DE RENOVACIÓN PARA PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD



## Estimado becario:

Si estudias o vas a entrar a estudiar la **Preparatoria o Universidad** y cuentas con algunos de los apoyos que ofrece el programa de becas SUBE, debes **RENOVAR** tu beca SUBE a partir **del 21 de agosto al 30 de septiembre de 2017**

Con el objetivo de verificar la información que nos proporcionas y que cumples con el perfil de acuerdo a la modalidad de beca asignada, **esta será validada y revisada** para determinar la renovación del ciclo 2017-2018 de tu apoyo.

**NOTA:** Los responsables de Validar y revisar tu proceso son Educafin, la institución Educativa o la institución con la que realizaste el trámite de tu beca por primera vez.

## PASOS PARA RENOVAR

- 1 Ingresar a la página [www.educafin.com](http://www.educafin.com)  
 Ubica la opción "renueva tu beca sube".  
 Consulta tu folio y modalidad de beca, en el listado de becarios a renovar.
- 2 Ingresa a tu sesión de Educafin con tu CURP y folio que serán tu usuario y contraseña.  
 Revisa los criterios de renovación, debes de cumplir con ellos de acuerdo a tu modalidad de beca que tengas asignada para poder continuar con el apoyo.
- 3 Actualiza tu información académica y los datos generales solicitados.  
 Sube una constancia de inscripción del periodo agosto-diciembre o septiembre-diciembre 2017 de acuerdo a tu periodo escolar.  
 Imprime acuse
- 4 Consulta los resultados en tu sesión de EDUCAFIN a partir del 22 de Septiembre del 2017.

**Para realizar con éxito el proceso de renovación es muy importante cumplir con los primeros 3 pasos, este mismo procedimiento deberás realizarlo en el mes de Enero 2018 para la continuación de tu apoyo y seguir recibiendo tus pagos en los meses de Enero a Junio 2018.**

## IMPORTANTE

Es importante que cuentes con número de celular (puede ser personal, padres o de recados) y correo electrónico para que puedas realizar tu trámite de renovación, sin este no vas a poder tramitar el apoyo.

## Información importante:

**Una vez que completes tu proceso de renovación, revisa en tu sesión del SUBE el estatus de tu beca a partir del 22 septiembre al 06 de octubre de 2017.**

Los estatus que aparecerán serán los siguiente:

Estatus	Motivo	¿Qué hacer?
Renovación aceptada	Tu proceso de renovación ya se validó	Esperar publicación de datos de pago en <a href="http://www.educafin.gob.mx">www.educafin.gob.mx</a> ¿Cómo cobrar tu beca SUBE?
Renovación sin validación	No ha sido validado tu proceso de renovación	Para mayor información dirígete con la institución donde realizaste tu trámite de beca por primera vez o comunícate al <b>018008417350</b>
Renovación Rechazada	No cumples con criterios de renovación	
No Renovado	No haz realizado el proceso de renovación en tu sesión del SUBE o se reseteo tu proceso por carga de documento incorrecto	Verifica el proceso de renovación en <a href="http://www.educafin.com">www.educafin.com</a> en ¿Cómo renovar mi beca SUBE?

La fecha de pago 1 y 2 será a partir del **01 al 30 de noviembre** en las farmacias ISSEG y los subsecuentes de acuerdo al siguiente calendario y a la continuidad de tu apoyo que realices en el mes de Enero 2018:

No. de pago	Mes que debes de cobrar	Observaciones
3	Febrero	Recibes un solo pago
4	Abril	
5	Junio	

## Nota:

Para agilizar y que recibas tu pago oportuno consulta tu clave de cobro, fecha y farmacia asignada en la página [www.educafin.com](http://www.educafin.com), 3 días antes del mes de pago.

La beca se paga a la persona que indicaron en la solicitud como responsable para cobrar el apoyo y debe presentar su Credencial de Elector Vigente.

En caso de NO cobrar dos apoyos consecutivos, la beca será cancelada.

## OBSERVACIONES

*Ojo: Si presentas uno de los siguientes documentos para renovar considera los siguientes puntos:*

*Con el objetivo de verificar la información que nos proporcionas y que cumples con el perfil de acuerdo a la modalidad de beca asignada, esta será validada y revisada para determinar la renovación del ciclo 2017-2018 de tu apoyo.*

**1. Constancia de inscripción del ciclo 2017-2018 del periodo agosto o diciembre (semestral) o septiembre diciembre (cuatrimestral):**

- Nombre completo del becario
- Mencionar el periodo escolar que inicia el becario

- Promedio del periodo escolar anterior
- Número de materias que adeuda del periodo escolar anterior o bien
- Indicar que no adeuda materias
- Hoja membretada
- Sello y firma que de validez de la escuela

**2. Voucher de pago:**

- Concepto de pago
- Nombre de la escuela
- Nombre del alumno
- Fecha de pago

